



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003217

Las condes, 06 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2256/2026; Otorga subsidio en dinero a beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; Nomina No. 234.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262256 OTD	2256 03/07/2026	CRISTIAN HURTADO CONTRERAS	2152401007	300.000		
DS 262256 OTD	2256 03/07/2026	PAULINA ZULOAGA RUBIO	2152401007	130.000		
DS 262256 OTD	2256 03/07/2026	LAURA HUENUPE MARTINEZ	2152401007	300.000		
		SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL				300.000
		PAULINA ZULOAGA RUBIO				130.000
		LAURA HUENUPE MARTINEZ				300.000
TOTAL					730.000	730.000

La cantidad de :
SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 730.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2823 CH: 461